



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**ACTA N° 001 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL  
DÍA MARTES 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día martes 30 de marzo del año dos mil veintiuno, en la Cancha deportiva del Rcto. Tintal de afuera de la Parroquia Junquillal, se reúnen la comunidad del Rcto. Tintal de afuera y los miembros que conforman la junta parroquial de Junquillal, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Primero Gracias a nuestro Dios por permitirnos estar aquí sean bienvenidos todos compañeros del Rcto Tintal de afuera, señora vicepresidenta, compañeros vocales, se ha convocado a una sesión extraordinaria a los vocales de Junta parroquial de Junquillal con el fin de tratar el tema de una denuncia presentada a la Junta Parroquial el día 30 de marzo del 2021

Señor secretario proceda a constatar el quorum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

**Señor Secretario:** Buenos tardes con todos, buenas tardes señor Presidente, señora Vicepresidenta, señores Vocales, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, PRESENTE; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, PRESENTE; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, PRESENTE; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, PRESENTE.**

Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Gracias señor Secretario, mil disculpas a la Teniente política de Junquillal que nos acompaña, también el Abogado Alexius Galarza, el señor Pepe Bajaña, la señora Damaris Pluas y el compañero Don



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

Obando dirigente de aquí de Tintal y a todos los presentes proceda a dar lectura al orden del día.

**Señor secretario. - Procedo a dar lectura al orden del día. - Único Punto** Tratamiento de denuncia presentada por ciudadanos de la parroquia en contra del Presidente de la Junta Parroquial y del Vocal Wilmi Vera Barco miembros del Gobierno parroquial de Junquillal

**El señor presidente:** Gracias señor secretario proceda a dar lectura del documento presentado como denuncia para que los señores Vocales escuchen por parte de la misma comunidad de como son los hechos entorno a este asunto.

**Señor secretario. - Procedo a dar lectura del documento que es una denuncia.**

**SEÑORA VICEPRESIDENTA Y SEÑORES VOCALES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL. -**

**REINALDO HERIBERTO VASQUEZ MONTOYA**, y quienes suscribimos la presente denuncia, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Junquillal del Cantón Salitre, ante ustedes respetuosamente comparecemos para interponer formal denuncia, amparado en nuestros derechos constitucionales en contra del señor Ángel Murillo Mayor y Señor Wilmi Vera funcionarios y autoridades del gobierno parroquial de Junquillal, en los términos que a continuación exponemos.

Fundamentos de hechos. - es el caso estimados señores vocales del pleno de la Junta Parroquial Junquillal, que como ciudadanos ecuatorianos domiciliados en la parroquia Junquillal del CANTON Salitre, Denunciamos ante ustedes el hecho de violencia, abuso de autoridad e incumplimiento de funciones suscitado el día viernes 12 de marzo del 2021, a las 9 de la mañana y que continuo el día sábado 13 de marzo del mismo año en horas de la mañana , en el cual , vino una maquina retro excavadora mandada por el señor Rolando Murillo Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal perteneciente al cantón salitre y el Señor Wilmer Vera vocal de la misma junta parroquial de Junquillal, sin ningún documento legal alguno para entrar a nuestra propiedad, rompiendo cercas e insultando a mi abuelo al señor Severo Gabriel Vásquez Castro, Ecuatoriano con cedula de ciudadanía N°0914273610 de la tercera edad, con discapacidad auditiva, hipertenso y con problema con los riñones. Siendo esto un abuso de autoridad e invasión a la propiedad. Además, el señor Wilmer Vera y el señor Luis Merchán (COMPLICE DEL



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

PRESUNTO DELITO) agredieron verbalmente al señor Severo Vásquez sin conciencia y remordimiento alguno ciudadano de tercera edad, solitario y discapacitado e inclusive amenazándolo con derribar su casa con la maquina; y tenemos fotos como pruebas de descargo. Hechos que se detuvieron en seguir consumándose por la intervención de los señores de la Junta Cívica de Junquillal, quienes a su parroquia Junquillal, que de inmediato y manera oportuna detuvieron el avance de estos señores mal llamados autoridades seccionales y tomaron parte en el hecho. **De lo acontecido el señor Vásquez se puso muy mal de salud debido a los insultos y las amenazas realizadas por estos sujetos, que sin respeto hacia las personas vulnerables propendieron esos actos de violencia en contra de el.**

Por estos motivos y por el daño que ocasionaron a nuestra vivienda **(rompiendo la cerca y extrayendo más de 20 volquetadas de tierra de nuestro domicilio)** hago la respectiva denuncia ante ustedes para que sea de vuestro conocimiento e interpongan las sanciones respectivas a estos funcionarios públicos aludidos en la parte inicial de esta denuncia y de ser el caso el Gobierno parroquial reponga los perjuicios ocasionados **(adjunto denuncia de fiscalía)**

**Fundamento de derecho.** - La presente denuncia que interpongo se funda a partir del abuso de autoridad, incompetencia de sus funciones y violación de los derechos constitucionales que deben de ser precautelados por ustedes como vocales de la junta parroquial y fiscalizadores, haciendo cumplir la ley que regula estos actos de insubordinación de la misma y que establece lo siguiente:

#### **Código Único Organizacional Territorial Autonomía Descentralización**

**Art 328.-Prohibiciones a los órganos Legislativos.** - Está prohibido a los órganos legislativo de los gobiernos descentralizados:

- a) Interferir en la gestión de las funciones y competencias que no les corresponda por disposición constitucional o legal y que sean ejercidas por las demás dependencias públicas;
- b) Arrogarse atribuciones que la ley reconoce a otro nivel de gobiernos o a otros órganos del respectivo gobierno autónomo descentralizado;

**Art 329.-Prohibiciones a los miembros de los legislativos.** - La función de consejero o consejera regional y provincial, concejal o concejala o vocal de junta parroquial rural es obligatoria; sus deberes y atribuciones son los señalados expresamente en la



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

Constitución y en este código. Queda prohibido por incompatibilidad e inhabilidad a los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados:

- i) Atribuirse la presentación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a este competen o anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo; y ....

Sin otro particular, nos despedimos fraternamente y respetuosamente esperando una respuesta de cumplimiento con esta denuncia.

Atentamente. Dios, Patria y Libertad. Reinaldo Vásquez Montoya,  
Miguel Ángel Rendón Cabello, Francisco Alberto Palma Roque  
Pedrito Almeida Pluas.

PARROQUIA JUNQUILLAL

**SEÑOR FISCAL DEL CANTÓN SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. -**

**REINALDO HERIBERTO VASQUEZ MONTOYA**, con cedula de ciudadanía N°.1719820199, Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la parroquia Junquillal del Cantón Salitre, ante usted respetuosamente comparezco para interponer formal denuncia, amprado en nuestros derechos constitucionales contra los señores Ángel Rolando Murillo Mayor Presidente de Gobierno Parroquial de Junquillal Wilmi Vera Narco Vocal del Gobierno Parroquial de Junquillal, el señor Máximo Alvarado Presidente de la cooperativa de las tierras 15 de junio y el señor secretario de la misma cooperativa, el señor Luis Merchán ciudadano de la Parroquia Junquillal, en los términos que a continuación expongo. 26 DE AGOSTO DE 1992

**Fundamentos de hecho. -** Es el caso señor Fiscal del cantón Salitre de la provincia del Guayas, que como ciudadano ecuatoriano domiciliado en la parroquia Junquillal del cantón Salitre. Denunció el hecho de violencia suscitado el día viernes 12 de marzo de 2021, a las 9 de la mañana, en el cual, vino una maquina retro excavadora mandada por el Señor Rolando Murillo Presidente de la Gobierno parroquial de Junquillal perteneciente al cantón salitre y el Señor Wilmi Vera Vocal de la misma junta parroquial de Junquillal, estos a su vez mandados por el señor Máximo Alvarado Presidente de la cooperativa, el señor Luis Merchán, sin ningún documento legal alguno para entrar a nuestra propiedad, rompiendo cercas e insultando a mi papa el señor Severo Gabriel Vásquez Castro, Ecuatoriano con cedula de ciudadanía N°0914273610 de la tercera

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

edad, con discapacidad auditiva, hipertenso y con problemas en los riñones, siendo esto un abuso de autoridad e invasión a la propiedad privada. Además, el señor Wilmer Vera y el señor Luis Merchán agredieron verbalmente al señor Severo Vásquez sin conciencia y remordimiento alguno ciudadano de tercera edad, solitario y discapacitado e inclusive amenazándolo con derribar su casa con la maquina retro excavadora del municipio de Salitre; que tengo fotos como pruebas de descargo. Hasta que se detuvieron en seguir consumándose por la intervención de los señores de la Junta cívica de Junquillal, quienes a su vez llamaron a los señores agentes del orden de la unidad policial de la parroquia Junquillal, que de inmediato y manera oportuna detuvieron el avance de estos señores mal llamados autoridades seccionales y tomaron parte en el hecho.

De lo acontecido mi Señor padre se puso muy mal de salud debido a los insultos y las amenazas realizadas por estos sujetos, que sin respeto hacia las personas vulnerables propendieron esos actos de violencia en contra de él.

Por estos motivos y por el daño que ocasionaron a nuestra vivienda (**rompiendo la cerca y extrayendo más de 20 volquetadas de tierra de nuestro domicilio**) hago la respectiva denuncia por los daños y perjuicios ocasionados por estos mal sujetos aludidos en esta denuncia.

**Fundamentos de Derecho.** - La presente denuncia que interpongo en virtud de lo que establece los derechos constitucionales de la república del Ecuador capítulo tercero que determina los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en su artículo 36 de la sección primera establece lo siguiente

Art36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

**Art 48.-** el estado adoptara a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

7. la garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionara el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

Art11.- el ejercicio e los derechos se regirá por los siguientes principios:

Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La Ley sancionara toda forma de discriminación.

El estado adoptara medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Los derechos y garantías establecidos en la constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servicios público, administrativo o judicial de oficio o a petición de parte. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la constitución o la ley.

Los derechos serán planamente justiciables. **No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.**

Sin otro particular me despido cordialmente, esperando que se realicen las indagaciones pertinentes en esta denuncia y adjuntando firmas de testigos del hecho suscitado que denuncio.

Es justicia. Reinaldo Vásquez Montoya Ciudadano afectado Denunciante Miguel Ángel Rendón Cabello Testigo Francisco Alberto Palma Roque Pedrito Almeida Plusas Testigo Jacinto Guillermo Carpio Suarez Testigo.

Señor Presidente. - Como ustedes saben compañeros se estaba colapsando el muro de aquí de Tintal y vi un video que el concejal de nuestro Cantón Vicente Rendón trajo un



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

canal de televisión en el cual señalaba que el muro estaba por desbordarse y pedí ayuda a las autoridades, pocos minutos después se comunica conmigo la teniente política de la parroquia quien había venido y había tomado fotos y me indica que el muro estaba a punto de desbordarse, me comuniqué a la prefectura para indicar el hecho y posterior a esto hemos venido con los ingenieros de la prefectura hacer la inspección, el siguiente día pase todo el día en la prefectura gestionando esa máquina hasta sin comer me solicitaron un proyecto para esto sin embargo no se podía esperar más porque es una emergencia podía verse afectado tenemos personas discapacitadas, también los cultivos, todos los sembríos, tantas cosas que se siembran aquí en el agro y se iban a ver afectados hasta vidas humanas y animalitos ya que el agua estaba al tope apenas que se abría era un río tan perjudicial para todos esperando que los de la prefectura me den las máquinas todo el día hasta sin comer, el día jueves llegamos un poco tarde tarde porque se nos pincharon dos llantas de la cámara baja, en la que se trajo la máquina de la prefectura estando aquí nos indica el operador de la máquina del consejo provincial nuevamente que de donde se puede extraer material ya que estaba muy hondo para extraer de ahí mismo, puesto que lo necesitaba para reforzar con la piedra escollera y el cascajo que se iba a traer de parte de la prefectura y entonces llamo en ese momento al presidente de la Cooperativa 15 de junio el Sr. Alejo Mora llamo al Sr Luis Merchán y Sr. Máximo Alvarado que son dirigentes de la cooperativa y les digo que tenga la bondad si nos podrían ayudar con tierra que es para beneficio de la localidad de ellos mismos y me dicen encantados de la vida, me dicen vamos a sacar en el terreno que le pertenece a la cooperativa por donde vive el Sr. Severo Vásquez, yo me acerco confiado hacia ellos y me dijeron que le habían regalado un terreno para que el viva, Ojo lo que hago es una reflexión de lo que me dijeron y lo que hicimos fue retirar solamente 4 viajes de tierra del sector indicado que toda la comunidad lo sabe y es testigo de que no estoy mintiendo, no como dice la denuncia que son 20 viajes siempre eh sido una persona muy humilde y siempre eh tratado de hacer las cosas bien y gestionar de una forma correcta siempre tratando de servir a mi pueblo y es duro tener una responsabilidad donde hay que hacer algo con esta crisis económica que vive el Ecuador, tratar de gestionar las obras para que llegue a nuestra querida parroquia y recintos, es duro porque en pandemia yo Salí sin ayuda de mis colaboradores de la junta parroquial Salí con mis hijos mientras veíamos que habían muchos muerto entraban y salían pero aun así salimos a las calles con mis hijos fumigar quienes estaban de vacaciones pero al ver lo que estábamos pasando decidieron ir a la calle conmigo y fueron ellos que me dijeron papa vámonos a fumigar con Saúl Junior Pérez y luchar cuidar de nuestra querida parroquia Junquillal de cada uno de los ciudadanos y luego mis colaboradores al ver que no nos había pasado nada y también gracias a la CTE quienes nos acompañaron en todas las fumigaciones ya que lo hacíamos de casa

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com  
☎ 3017130  
📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

en casa y le doy gracias a Dios porque Junquillal fue una de las parroquias más limpias y yo trabajo de lunes a domingos sin mentir que solo Dios lo sabe para así gestionar las obras, hemos hecho varias fumigaciones en Junquillal se han entregado kits de alimentos, kits de bioseguridad, el año 2020 fue tan penoso que ni siquiera a los adultos mayores en la navidad se le pudo entregar un kits de alimentos debido a que no había recursos económicos, aquí están los vocales que bien lo saben, y tuvimos que reducir al sueldo básico para poder cubrir el déficit del año 2020, lo cual no alcanza porque para movilizar al consejo provincial a los recintos todo representa gastos y sale de mi bolsillo pero solo Dios sabe mis intenciones que lo hago de corazón

una vez leído el documento le cedo la palabra al señor Viterbo Obando dirigente del Rcto Tintal de afuera.

**Señor Viterbo Obando.** - Buenas tardes señor presidente de la Junta parroquial señorita Teniente de la parroquia Junquillal, Vocales Abogado y compañeros del recinto Soy Viterbo Obando, lo que dice el compañero es lo lógico aquí se pidió una ayuda y no se hizo de rogar, había una parte que ya estaba por colapsarse nosotros no podíamos dormir pensando en que momento se iba a derrumbar el río por la creciente y el aguacero y como sacar a las aproximadamente 20 personas que tenemos con discapacidad, el material que se trajo de donde vive el señor Severo Vásquez porque se le dio una parte del solar para que viva el, lo demás es parte de la cooperativa nosotros somos los dueños de la cooperativa somos más de 100 personas afiliadas en la cooperativa como del seguro campesino que también somos parte de la cooperativa, no es porque hemos vendido, no hay 20 volquetas solo fueron 4 volquetadas porque las volquetas no podían ingresar de lo que la tierra se hundía, ni con relleno de la prefectura se completan 20 volquetadas no es lógico lo que dicen en la denuncia, no estamos de acuerdo con la denuncia hacia el presidente eso es un absurdo primero tienen que asesorarse de quien son las tierras, y, ¿que no hay cooperativa? ¿que no hay presidente? ¿Secretario?, la cooperativa sigue activa eso tienen que darse cuenta primero, con autorización de la cooperativa solo se sacaron 4 volquetadas no 20 como dicen nadie se ha robado nada, ni se han desviado a ningún otro lado ha sido para beneficio de nosotros mismo.

**Señor Pedro Obando.-** Buenas tardes señor Presidente y demás autoridades, voy hacer breve con la denuncia puesta para el presidente , allí dice que esa máquina fue mandada por el presidente, primer error esa máquina es la que yo opero y es de la alcaldía por mi enfermedad no pude ir, asistió un compañero, pero está en el error un gravísimo error tengo entendido que el presidente de la cooperativa da permiso para sacar la tierra y si



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

no es así que el terreno es de él, los señores deben de tener un papel mientras usted no tenga un papel, la palabra no tiene validez no se puede reclamar algo que no es de usted y sí le corresponde a la cooperativa ya que ellos si tiene los documentos de todo lo que les pertenece, y el presidente hace lo que los dueños de la cooperativa, lo que los socios le pidieron, todo se dice hablando y es lo que hicieron. Otra con lo de las 20 volquetadas recalco que ni con lo de la prefectura se completa esa cantidad porque no era necesaria tanta cantidad de tierra solo era para compactar el material que trajeron de la prefectura. Gracias a Dios no hubo pérdidas humanas y agrícolas, también sectores aledaños como Tintal de adentro, Tintal de afuera, hacienda nueva, la pelea, la Florida y hasta la misma parroquia Junquillal, aquí golpea hasta el mismo presidente de la cooperativa que es una persona con discapacidad ¿Cómo lo hubiésemos ayudado? Es todo muy buenas tardes

**Joven Reinaldo Vázquez.** - Buenas tardes con todos los presentes de una vez lo que dice el señor es correcto Yo pregunto algo para ayudar a alguien es necesario perjudicar a alguien más, actualmente se está gestionando la escrituras ya se tiene un poder de la tierra, él tiene una discapacidad auditiva, llego el señor a faltarle el respeto tumbando la cerca directamente con la maquina diciéndole quítate viejo que tu no mandas nada, actualmente él está enfermo.

**Señor Pedro Obando.** - De eso tiene que tener evidencia.

**Joven Reinaldo Vázquez.** - bueno no sé, escucha, nosotros somos un grupo de personas vulnerables porque él estaba enfermo, estaba solo, una persona mayor de edad, enfermo, no escucha no sé si lo saben, pero él tiene más de un año enfermo y mi mami lo está cuidando y fueron a faltarle el respeto diciéndole quítate viejo. Y fueron amenazándolo directamente si quieres te tumbo la casa

**Señor Pedro Obando.** - Usted lo grabo tienen evidencias, tiene que tener evidencias, si es la verdad y no lo grabo no tiene validez.

**Joven Reinaldo Vázquez.** - cómo va a grabar si no tiene un celular no sabe andar es una persona analfabeta no sabe cómo usar un teléfono es lo que me ha contado, y el imponiendo su poder soy la máxima autoridad es un trabajador del pueblo y para el pueblo obviamente, si hubiese sido una persona cordial, se hubiese acercado de buena manera hablando reuniéndose con el presidente de la cooperativa o el vicepresidente acercándose, llamando a mi papi a los hijos, quien esté presente con él y se solucionaba el tema. El señor como autoridad le corresponde antes de gestionar cualquier obra dar parte a la policía, pregunto ¿dio parte a la policía lo que iba hacer? Como no ha dado



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

parte a la policía también se llama perjuicio al medio ambiente y eso cuenta en el código penal ambiental.

**Señor Pedro Obando.** - En este caso la policía no tiene nada que ver

**Joven Reinaldo Vásquez.** - ah ok está bien no tiene nada que ver los policías, perfecto, pero tenía que tener un papel firmado también para entrar a una propiedad privada.

**Señor presidente.** - En este momento vamos a escuchar al Abogado Alexius Galarza de Conagopare nos acompaña.

**Ab. Alexius Galarza.** - Buenas tardes señor presidente, señores vocales, señorita teniente político me da gusto cuando la mujeres acceden a este cargo es interesante, permítame hacer unas reflexiones para el bien de todos, entiendo lo que ha ocurrido en parte de la denuncia y en parte por una reunión que tuve con el presidente de la cooperativa he tenido una descripción de los hecho, ahora bien cuál son la partes del problema está dividido en dos, la primera es lo administrativo porque ponen una denuncia a la junta parroquial en la que dice mira el presidente ha hecho eso y la otra es la que se presentó en la fiscalía hay que atender las dos denuncia en el caso del tema que está en la fiscalía que es el mismo caso habrá que esperar que el fiscal empiece a indagar para saber qué es lo que ha ocurrido, la esencia de esta discusión en la fiscalía la esencia va a erradicar en que los hechos narrados sean la verdad y habrá que probar que el señor es el dueño de esa tierra y si es la cooperativa la dueña del terreno la que podía reclamar es la cooperativa, bueno el fiscal tiene que ver el dueño de la tierra para decir a quien le han quitado la tierra indagara sobre las 20 volquetadas de tierra, indagara sobre el señor que le han dicho pero que no oye, es una serie de cosas, que se van a dar eso va a salir en la fiscalía queda esperar lo que el fiscal y el juez eso se va a tratar en la fiscalía , toca esperar dependiendo lo que diga el fiscal esa parte no la vamos a hablar aquí. El segundo ya se puso en conocimiento con los vocales esto es ya de conocimiento público los hechos son narrados por unas personas de una manera y por otras personas de otra manera, la cooperativa si son los dueños va a defender de una forma sus tierras y otra vez se va a repetir lo mismo, los vocales ya tendrán que hacerse cargo cada uno, la idea de los hechos si avanzan más o se queda ahí, eso va a atender fiscalía lo importante es servir a la comunidad en todo caso entiendo que fue una emergencia entiendo la situación el señor que ha sufrido porque se han metido a sus tierras, su patrimonio, que ha sido agredido, eso será conocido y atendido por la fiscalía, afortunadamente pudieron atender esta emergencia siendo tan difícil que accedan instituciones públicas tuvieron tanta suerte por el talento también del presidente de haber llegado a este arreglo y si a veces tenemos que ceder un poquito de nuestro interés



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

por el bien de los demás tarde o temprano el bien de los demás, es el bien nuestro, entiendo que la sesión es para dar a conocer a la comunidad para que los vocales escuchen, cualquier inquietud estoy presto a servirles les agradezco.

**Señor presidente.** - En este momento vamos a escuchar al Abogado Alexius Galarza de Conagopare nos acompaña.

**Señor Máximo Alvarado.** - Buenas tardes a todos Estoy aquí para agradecerle al señor presidente de la junta parroquial y sus delegados, Sabemos del que el terreno se está discutiendo es de la cooperativa aunque la denuncia esta todo está mal y yo como secretario y representante del señor presidente, eh escuchado que la cooperativa no existe, tienen que averiguar bien ya le enseñe los documentos al abogado de la cooperativa esta con todas las de ley, así es cuando uno quiere hacer un bien para la gente como cooperativa se le dio a este señor un solar porque la verdad la familia no le quiere dar y teniendo terreno la familia, sin embargo la cooperativa le dio para que viviera, y para que viva toda la familia. El señor presidente se dirige a nosotros solicitando ayuda Y nosotros encantados de la vida porque ese terreno es de la cooperativa escuche que el señor Vázquez se está gestionando las escrituras vamos a ver quién les va a dar las firmas porque todas las escrituras de la cooperativa tienen que ser firmadas por la directiva de la ahí, ahí vamos a ver si vale o no la cooperativa y cualquier cosa averigüen bien porque yo estoy encargado de la cooperativa, muchas gracias señores por haber venido hasta aquí a nombre de la comunidad y cooperativa

**Señor Luis Merchán.**- Buenas tardes, mi atribución fue porque el señor presidente de la cooperativa me mando pero solo estuve yo y el dueño de casa porque el señor no quería dejar bajar la máquina, y yo le digo señor deje bajar la maquina porque nosotros somos dueños, usted no es el dueño todavía, cuando se le dio el solar al señor yo le dije para tu casita ahí, que se te va a dar con la condición que si tú sigues peleando con tus vecinos como lo hacías por allá, la cooperativa mismo te sacamos de aquí, como ha estado tranquilo y se presentó este trabajo, anda Luis a sacar y como yo sabía que es de la cooperativa respetándole el solar al señor, a él. Quisiera que venga un testigo y que me diga que yo le he dicho algo más, porque yo tengo más años que él y sé que tengo que ir respetando a las personas, al señor no se le ha tratado de nada, ni de tumbar la casa, como yo sé cómo son los pleitos, yo sé cómo son los pleitos por eso a eso a las versiones se le va agregando para que eso coja fuerza, pero prácticamente nunca se le ha tratado de la forma que dicen después estuvieron estos señores Rendón, Almeida yo creo esos señores no tocan ni un pito en la cooperativa, no tienen nada que hacer en la

gadjunquillal2019@hotmail.com

3017130

Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001

cooperativa, si nos quieren citar donde sea que vayamos digan nomas que aquí estamos disponibles, para ir donde sea pero quería para que ustedes sepan yo no me voy a negar ni a esconder, esa es la verdad, como allá no se puede hablar con estos señores porque son agresivos realmente no hay como conversar, que la autoridad se encargue de arreglar y hacerle comprender a ellos y eso quería darles a conocer solo estábamos los dos solitos, con respecto a la cerca, esa cerca ya estaba abierta porque ellos le donaron o vendieron ya estaba la bajada que por ahí mismo nosotros bajamos no hemos tumbado nada de cerca, ahorita ya le han hecho cerca, y eso es compañeros darles a conocer si gusta que me traiga un testigo para que me diga quien más haya estado, gracias.

**Señor Sergio Sanchez.** - Compañeros buenas tardes este asunto de Severito es lamentable sabiendo realmente que la única dueña de ese terreno es la cooperativa, yo como fundador, desde que iniciamos la cooperativa conocemos a fondo de quienes son esas tierras, Severito estuvo en la cooperativa hace como un mes, no se quien le ha dicho que desocupara el puesto ahí, nosotros como directivos le dijimos Severito la cooperativa le dio ese solar ahí para que usted viva, siga viviendo hasta cuando Dios lo tenga con vida eso se acordó pasadito de un mes en una reunión, aquí hay algunos socios que estuvieron aquel día, escuchando esa denuncia se dice muchas cosas que son mentiras, eso hace que la cooperativa reaccione porque y nosotros no queremos llegar a esta instancia por ejemplo la junta cívica se ha hecho presente tiene que asesorarse de quien son esos terrenos de quien es la cooperativa, para de ahí arrancar y hacer la denuncia ante la fiscalía, pero la hacían allá nomas pues con los que otros conversaban las cosas porque es denuncia está equivocada no se a quien a Severito lo están asesorando lo están llevando por el camino del mal porque lo están asesorando mal, porque si la cooperativa me dio un solar yo respeto lo que la cooperativo me dio, para que yo viva ahí, ese material lo hemos tenido ahí para emergencia o un camino aunque sea para sacar bachear, tenemos este problema aquí a la orilla del rio llego esta emergencia ahí se tuvo que sacar el material porque si no toda la familia se inundaban y no solamente ellos sino todo Tintal adentro la cantidad de perdida que íbamos a tener ahí, entonces yo quiero señor presidente del GAD parroquial esto hay q tratar de solucionar este problema si Severito sigue insistiendo que lo sigan asesorando mal donde no nos deje partir lamentablemente la cooperativa tomara otras medidas porque nosotros no podemos quedarnos con los brazos cruzados mañana o pasado vendrá otro hacernos el mismo problema, para gestionar la escritura tiene que tener la orden de la cooperativa sin eso no puede hacer la escritura y ¿quién le va a firmar? están mal asesorados no sé qué es lo que pretenden hacer o que han pretendido hacer, quienes habla es uno de los fundadores de la cooperativa nosotros sabemos cómo llevamos a cabo esta organización, cuando se hizo el proyecto de canal de riego arreglamos todos los documentos y la

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

cooperativa esta activa con los estatutos, no pueden decir que la cooperativa no existe, puedo decir que es la única que está activa en el cantón salitre porque las otras desaparecieron, muchas gracias señor presidente por darme la palabra.

**Señor Presidente.** - Bueno vamos escuchar la intervención del señor Obando que ha solicitado la palabra y con eso terminamos. A los señores de la cooperativa no se las medidas que ustedes tomen, pero de todo corazón por favor les pido que le dejen el solar al señor Severito.

**Señor Claro Obando.** - Buenas tardes con todos soy una persona no vidente discapacitada que depende de otra persona yo era el presidente de Rcto Tintal de afuera, lo que pasa que ya caí enfermo le di nombramiento a mi hermano y siempre buscan al señor Obando cuando vienen las invitaciones lo puede decir la Teniente que sabe la he atendido en mi casa, a mí me da mucha pena lastimosamente por Severito mi buen amigo son errores que existen darle un poder a una persona equivocadamente sin saber que los días pasan y se vienen problemas, Señor Máximo lo escucho que siempre está activo en la cooperativa al igual que el señor de la junta parroquial Rolando Murillo tengo entendido el día domingo yo no veo pero escucho, él vino corriendo al Tintal de afuera filmo un video de como estábamos lleno con el agua en las casas por la lluvia que hubo esa noche, esas las personas que trabajan que están a nuestro lado, no se dejen llevar de la gente que no lo sabe, tengo entendido que el presidente de la junta cívica el señor Rendón él tiene que servirle a personas como uno yo soy una persona discapacitada tengo el 80% y tengo 20 personas más discapacitadas y lo hablo con orgullo a mí me cargan de la mano a todos lados, el señor presidente de la cooperativa Alejo Mora un hombre fundador vayan mírenlo como esta en una hamaca el señor Raúl cabeza yo no ando mintiendo yo soy un hombre de palabra para enfrentarme a quien sea y decirle la verdad yo tengo 22 personas discapacitadas acostadas en una cama, sentadas en una silla, a eso se les da prioridad pero tengo entendido con mucho respeto el señor Severo dicen que es discapacitado y no lo demostramos, yo tengo mi carnet en la mano, pero déjenme decirle que le hacen mal a las personas humildes no sé si tiene un hijo o un nieto que le sigue los pasos a gente con malos pasos, por favor joven déjese de andar en eso, usted no va a mover una cooperativa de más de 110 personas y pelear déjeme decirle que usted está muy equivocado joven, yo al señor Rolando Murillo lo voy apoyar y es una persona que está activo para nosotros, 4 volquetadas tengo entendido que llegaron a la orilla del río para reforzar este muro y así no causara perjuicios que por coger una persona otra persona se podría afectar porque ya lo vivimos en el muro que se colapsó desde donde el señor Mendoza y a las 9 de la noche estábamos con el agua hasta arriba, y yo estoy con el señor Rolando murillo yo soy el presidente de las

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE**  
RUC: 0968538150001

personas discapacitadas y si usted me llama ahí estaré donde usted me diga que vaya, eso es todo, Muchas gracias.

**Señor Presidente.** - Muchas gracias por sus palabras señor señor Obando, solo para terminar escuchemos las palabras del vocal Wilmi Vera.

**Señor Wilmi Vera Barco.**- Buenas tardes, yo también me siento tintaleño yo conozco don Alejito Mora, Raúl cabezas quienes pelearon e hicieron esta cooperativa papá de Lucho todos, yo no sé porque este joven miente diciendo que yo he venido a insultar a Severito yo vine el día viernes y converse como caballero a mí nunca me ha gustado andar peleando a insultar a una persona mayor de edad, eh conversado con él , mire yo tuve salón nunca tuve problemas con nadie y ahora que estoy en la junta denuncias, hermano cuando yo he peleado en mi salón me ataca nunca lo he insultado a Severito usted joven tiene que asesorarse bien, y se decir que este señor Miguel Rendón desde esta en la junta cívica atacar a la junta parroquial de Junquillal yo no sé quién le daña el cerebro este señor, que solo ataca al presidente a nosotros, joven tú tienes que darte cuenta bien que somos amigos yo nunca te he faltado el respeto ni tu a mí, pero no sé porque me pones tu a mí, yo estuve el viernes pero como caballero, Pepe me conoce a mí, yo porque voy andar haciéndole eso al señor, porque uno se muere y todo queda botado ahí yo de conocimiento quisiera que le dejen el solarcito a don Severito porque somos seres humanos morimos todo se queda aquí, Yo no soy idiota ni me gusta pelear con la gente a mí me piden una silla todo doy yo jamás me gusta andar pelando somos tintaleños, somos seres humanos, asesórese bien joven, me da pena, créanme que me da pena como le dice al presidente este muchacho en las redes sociales para pelear pero no estamos para pelear que él es esto y lo otro que mejor hubiesen puesto a un perro, joven esas no son palabras para tratar, seamos caballeros jamás me gusta andar peleando gracias abogado , gracias compañeros de Tintal.

26 DE AGOSTO DE 1992

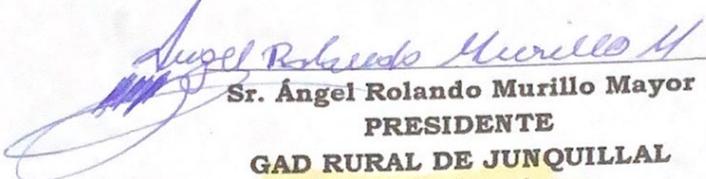


**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

Gracias a todos por estar presente se da por culminada esta sesión de hoy muchas gracias que Dios los lleve a cada uno de sus hogares con felicidad. Bendiciones para cada uno

No habiendo otros temas que tratar siendo las 15:57 se da por terminada la sesión...

  
**Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
GAD RURAL DE JUNQUILLAL**

PARROQUIA JUNQUILLAL  
Certifica:

